



---

---

**ACTA SESION N° 65, DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
  - 2.- APROBACIÓN CORRESPONDENCIA.
  - 3.- VARIOS
- 
- 

**ASISTENCIA**

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

**DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS**

- 1.- MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ, DESARROLLO RURAL “S”.
  - 2.- RICARDO ORTIZ FARIAS, CONTROL.
  - 3.- MIRIAM MORA MANSILLA, ADM.
  - 4.- HILARIO MARTÍNEZ, PERSONAL DESAM.
  - 5.- CECILIA CAAMAÑO, PERSONAL DAEM.
- 
-



---

---

**ACTA SESION N° 65, DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

En Los Muermos, a seis días del mes de septiembre del dos mil dieciocho, siendo las 10:30 horas, se da inicio a la sesión N°65 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

**TABLA DE CORRESPONDENCIA**

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- TABLA CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

**1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

**SIN OBSERVACIONES.**

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°64.**

---

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA

---



CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

### **Acuerdo de Concejo N°418**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°64.**

## **2.- TABLA CORRESPONDENCIA.**

### **2.1.- ORDINARIO N°651 DE DAEM.**

Se solicita reconocer mayor ingreso, correspondiente a Aguinaldos de Fiestas Patrias según Ley 21.050 de fecha 17 diciembre de 2017, donde indica que el monto de aguinaldo será de \$70.035 para aquellos funcionarios que su remuneración líquida que le corresponda percibir en el mes de agosto sea igual o inferior a \$726.772 y de \$48.616, para aquellos funcionarios que cuya remuneración líquida supere tal cantidad y cuya remuneración bruta permanente sea menor o igual a \$2.406.689.-

### **MAYOR INGRESO**

<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO M\$</b>
1150503002999001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	\$20.202

### **SUPLEMENTAR**

<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO M\$</b>
2152101005001001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS PLANTA	\$5.024
2152102005001001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS CONTRATA	\$3.698
2152103004004001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS CODIGO TRABAJO	\$11.480

**SE SOMETE A VOTACIÓN ORDINARIO N°651 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.**

### **VOTACION :**

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>



---

---

CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

### Acuerdo de Concejo N°419

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°651 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.**

### 2.2.- ORDINARIO N°652 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, correspondiente a Anticipo de Subvención enviado desde el Ministerio de Educación, con la finalidad de cancelar indemnización por años de servicio de la docente Sra. Rita Vargas Berger, perteneciente a la dotación del Colegio de Difusión Artística Los Ulmos.

### MAYOR INGRESO.

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
1150503003003	ANTICIPO DE SUBVENCION	\$14.086

### SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152301004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$14.086

**Concejal Blanco** “solo doy las gracias a la Sra. Rita por todo lo contribuido a la educación de de los niños”.

**SE SOMETE A VOTACIÓN ORDINARIO N°652 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.**

### VOTACION :

---

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

---



---

### Acuerdo de Concejo N°420

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°651 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.**

#### 2.3.- ORDINARIO N°183 DE DESAM.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria por aguinaldo fiestas patrias 2018, del personal de salud:

N° personal que cumpla los requisitos y cuya Remuneracion líquida Permanente sea inferior o igual a: \$726.772. (Monto \$70.035).....65 .....\$6.653.325

N° personal que cumpla los requisitos y cuya Remuneracion Bruta Permanente sea inferior o igual a:\$2.406.689. (Monto \$ \$48.616)..... 36.....\$1.750.176

total \$8.403.501.-

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

#### DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	<b>\$8.403.501</b>
-----------------------	-----------------------------	--------------------

#### ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias (Planta)	\$4.361.197
215.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias (Contrata)	\$4.042.304

**Concejal Reinbach** consulta si los aguilados son imponible. **Hilario Martínez** responde que no, se calcula de acuerdo a la renta bruta.

**SE SOMETE A VOTACIÓN ORDINARIO N° 183 DE DESAM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.**

---

#### VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

---

### Acuerdo de Concejo N°421

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N° 183 DE DESAM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.**



---

## **SOBRE TABLA.**

### **2.4.- CARTAS DE COMPROMISO SECPLAN.**

- “CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO SAUSALITO”.
- “MEJORAMIENTO CARPETA Y GRADERIAS ESTADIO MUNICIPAL”

### **Sr. Alcalde y Concejales firman.**

### **3.- VARIOS**

**Concejal Barrientos** “Sr. Alcalde aquí es necesario destacar el trabajo de ustedes con respecto a la Ordenanza Municipal Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y por la gente que se tomo enserio esto, yo creo que en cierta forma más allá de los prejuicios, aquí se está reparando algo de que históricamente en Los Muermos era una comuna en donde uno entraba y estaba lleno de expendios y de cervezas de alcoholes.. y hoy en día uno ve como esta comuna de alguna u otra forma está dando un ejemplo a las demás que están al lado. Yo esto lo quiero destacar, a la gente que estuvo tras este trabajo, porque para nosotros se nos facilito un montón, que casi todo estuviese propuesto, uno ve que hubo un trabajo previo, por lo tanto este es mi ánimo Sr. Alcalde, en destacar esto ya que es un bien general para la comuna de que nosotros de alguna u otra forma dentro de las pocas facultades que nos dan a los concejales, se nos de dar algunas normas que al final son en ayuda a la seguridad, finalmente igual implica temas de salud y otras cosas que son realmente importantes para la comunidad”. **Concejal Blanco** “Sr. Alcalde sumo otra cosa que quizás nosotros no podamos abordar como municipio en si, es respecto a los enfermos alcohólicos que normalmente transitan en el centro de nuestra ciudad y que no son pocos y al final creo que eso de alguna forma debemos hacernos responsables, nosotros lo vemos desde varias aristas y se ve complejo, pero habiendo varios Bares y viendo el tema no es una buena imagen para la comuna y para la gente es fácil decir que hacen las autoridades al respecto este tema, y uno le ha dado varias vueltas al tema y cuesta como el municipio hacerse cargo de un tema de un flagelo que debería bajar, incluso va subiendo incorporándose cada vez nuevas personas y lo que me preocupa bastante es que hoy en día andan dos mujeres deambulando y no sé cómo sacar a estas personas de esta situación, porque el municipio en esta situación está atado de manos en varias partes, no sé si derivar”. **Sr. Alcalde** comenta que está de acuerdo, pero tiene una observación crítica al respecto, nosotros tenemos dos entidades en la comuna con respecto a este tema, ambas subsidiadas por el municipio, que son Nueva Alborada y el Buen Samaritano, que la función base de alborada es rehabilitar y la función base del Buen samaritano era estimular la rehabilitación en coordinación con los organismos correspondientes, ambas dos no están cumpliendo con su función y siguen siendo subsidiadas por nosotros, yo personalmente voy a pedir informes a ambas para poder otorgarle subvención municipal para el año 2019. Y el otro tema es el área de salud mental del CESFAM, respecto a este tema tampoco está cumpliendo su función “yo pedí los antecedentes los cite, por este tema nos preocupa mucho y la información que ellos tenían no era mucho y que solo cumplen con la estadística del servicio, pero nunca nadie de ellos ha visto lo que nosotros hemos visto, porque acá mucha gente que trabaja en el servicio



público, (la mayoría), pasa tropezando con los problemas y nunca los hace ver y nunca actúa más allá de lo evidente y esto es una situación grave y la idea nuestra es tratar de tomar la iniciativa, obligando a que la gente que trabaja en el sistema público haga algo, porque ya vimos que los dos entes; Buen Samaritano solo los alimenta y se preocupa de que anden limpiecitos estas personas; y Alborada, no están cumpliendo su función, yo no he visto ningún rehabilitado en estos últimos 3 años, salvo uno, yo entiendo que esto es difícil de abordar y lo que diciendo es súper crítico, pero esto es lo que yo he visto. **Concejal Reinbach** “la verdad es que yo también he sido uno de los que me he preocupado bastante de este tema, yo tenía un programa radial que lo auspiciaba, además de torneos deportivos, esto con el fin de hacer torneos sin alcohol, pero como usted dice no se ven resultados, no hubo nadie que me digan; pucha gracias a su programa se rehabilitaron tantas personas, ahora las instituciones que usted menciona a lo mejor no tienen los medios para administrar esta situación, no digo que sean económicos, si no que para enfocar y tomar este caso realmente de una forma distinta, por que los borrachitos, si bien es cierto los que se han recuperado y están rehabilitados en el club Nueva Alborada no han vuelto a caer, que por ultimo esta ya es una tarea lograda, pero como usted dice nuevos rehabilitados o que se haga algo para rehabilitar a estas personas que andan en la calle, no tienen los medios como para hacerlo, bueno así lo veo yo!. Yo tenía ese programa radial en donde se hablaba mucho pero no se actuaba entonces no se que proponen para enfocar realmente de otra forma, esa gente que anda en la calle yo no los permitiría, sencillamente se tienen que ir de ahí!”. **Concejal Blanco** “consulta, no sé Don Emilio si esas mujeres que andan deambulando en la calle, se podrán internar, no sé si podrá ver esto salud. **SECMUN** “ lo que yo vi en el estudio de la Ordenanza, es que la Ley de alcoholes, contempla que el J.P.L, debe optar a las medidas tendientes a la recuperación de las personas que son enfermas de alcoholismo y que están en la calle, de hecho sé, ellos tienen la autoridad para prohibir a todos los locales de expendio de bebidas alcohólicas para que no le vendan, además tienen la facultad de derivar a la persona y tienen la obligación de hacer asistir el enfermo alcohólico a un centro de salud para poder atender su problema y si reincide en el tema, puede decretar la internación de esta persona y esto aparece en la Ley, ahora me imagino que debe ser letra muerta por que jamás yo he sabido que eso allá ocurrido así, a lo mejor los medios del Estado no están preparados para recibir a estas personas, pero si se que la Ley dice que todos los establecimientos de salud debe haber un programa de rehabilitación y yo sé que si hay recursos y sé que existe este programa, por lo tanto como se comunica Carabineros con el J.P. L e instituciones que habla don Emilio y CESFAM es lo que está fallando. **Concejal Blanco** señala que considera que existen intervenciones en el CESFAM. **Sr. Alcalde** señala que es bastante crítico en este tema y sabe que van a surgir comentarios, pero sabe que los hechos lo abalan “les voy a dar dos ejemplos uno de Cañitas y otro de la ciudad, donde las personas X han sido atendidos en el CESFAM, en estado paupérrimas, viven en situaciones muy complejas, han sido visitados por el departamento sicosociales del departamento de Salud y al final nosotros terminamos dándole la solución, nosotros llevamos trabajando esto más de un año, pero nosotros no podemos trabajar con estas dos mujeres la Ley no nos faculta, el tratamiento debe ser voluntario, no existe una cárcel para los alcohólicos que se les obligue a? **SECMUN** señala que existe instrumento para hacer efectivo esto. **Miriam Mora ADM.** Responde que esto aumentado, existen 149 personas que están en el área de salud mental del CESFAM, señala que según los registros que existen desde el año 2012 hasta





---

la fecha existen 282 casos tratados en la comuna, en donde el rango etario de género es mayor en los hombres **Concejal Reinbach** consulta por la edad de estos casos. **Miriam Mora ADM.** Responde que el rango etario es entre los 45 -49 años, que buscan la ayuda en el CESFAM, los que nos preocupa es que existe un rango etario que no está siendo registrado ni atendido que son los menores de edad. **Concejal Reinbach** consulta si existe la posibilidad, que atrás de los colegios sea citado los padres de los alumnos que asistan a este colegio para que también ayuden en este caso. **Miriam Mora ADM.** Responde que se convocó a una mesa de trabajo en conjunto a DAEM, SALUD y SENDA, para una rápida acción. **Concejal Reinbach** yo creo que a medida que los colegios tomen este tipo de iniciativas, van hacer conciencia con el daño que se está causando. Sr. Alcalde señala que su objetivo es cambiar la mirada “social” de la comuna y clarifica que aquí en este tema ningún organismo que debería trabajar en este tema tuvo la iniciativa de trabajar en ello **Concejal Reinbach** señala que lo que programo durante años en cuanto a su programa radial se aburrió ya que ve que no se hace eco en la comunidad... ni en ningún lado, las instituciones solo iban hablar, decían las consecuencias de distintos personajes, ese programa no tiene ninguna valides, mi intención era abrir los ojos con dicho programa. **Concejal Blanco** señala “que visito una clínica de rehabilitación en la ciudad de Santiago, y los costos mensuales por paciente son bastante elevados estamos hablando de M\$800. Mensuales y deben estar un mínimo de 12 meses hasta dos años en algunos casos, además comenta que en este lugar le hacen un seguimiento con psiquiatra, sicólogos, pero el costo es altísimo y viendo nuestra realidad acá es muy difícil”. **Concejal Barrientos** “Alcalde yo tengo una impresión bastante particular sobre el tema, en general sobre Educación y Salud sobre los términos primero de cómo nosotros administramos un sistema que usted mismo informo en la sala, administramos políticas tontas y en salud el diagnostico que se hace hoy respecto de hoy hace 15 años atrás el catalogo que se hace con respecto a las enfermedades que hay son un montón, respecto a la ingesta o adicción del alcohol que enferman a la población, y que este sistema de administración de salud, probablemente hoy día sigue enfermando a la población por qué no se ataca la raíz del problema , sino porque le corta las ramas , en este tema tratan a las personas, se mejoran un tiempo pero a la vuelta de la esquina vuelven con el mismo problema, entonces hoy día la municipalidad tiene esa ventana, a lo mejor con fondos 2% que hay para el adulto mayor o el mismo Ministerio de Salud tiene, podríamos comenzar a trabajar con estas alternativas de salud, es por esto que sugiero Sr. Alcalde atacar este tema de lo positivo, viendo otras alternativas de tratamiento, averiguar porque hay profesionales, hoy en día las clínicas están integrando la medicina alternativa, incluso acá en Los Muermos hay una mujer que tiene medicina mapuche, deberían preguntarle cuanta gente atiende y cuanta gente ha sanado, no estoy hablando de estos chantas que vienen a solo sacarle el dinero a la gente, si no que estoy hablando de gente que ocupa la medicina alternativa”. **Sr. Alcalde** “bueno estas son las sorpresas que se lleva cuando se introduce en temas, como nosotros tratamos de entrar y entender y conocerlos, porque hablar de los temas es muy fácil pero comenzarlos a tratar es otra realidad, lo que yo discrepo es porque, la gente que está siendo su trabajo pagado por el estado no mira más allá, porque no hace el otro análisis. **Concejal Reinbach** señala que el informara sobre un caso: “yo tuve trabajando un año y medio a un trabajador en el Fundo Millaray que hoy en día nuevamente cayo a la adicción del alcohol, por que se vino a Muermos a trabajar en otra empresa y anda en la calle como un loco, no se puede decir de otra forma, pero yo lo tuve año y medio y siempre





le converse lo aconseje y lo motiva a mantenerse sin el consumo del alcohol, señala que una persona se puede sanar mentalmente, no es necesario tanto tratamiento.

**Concejal Blanco** Sr. Alcalde “no sé si usted esto podrá tratarlo con Vialidad es respecto a la entrada de la Villa Oriente, sugiere la posibilidad de hacer una pista central, ensanchar un poco la vía y hacer una pista en el centro para que puedan virar a la villa los conductores, así como lo que está hecho en La Lomas. **Sr. Alcalde** señala que cuando se hizo el recapado de asfalto se le dijo sobre dicha entrada a Vialidad, pero no hubo respuesta, además señala que se es5ta viendo la posibilidad de que exista la entrada de esta villa por el otro lado ya se hablo con una propietaria y falta la otra propietaria.

**Concejal Gallardo** señala que ahora que se priorizo la construcción de sede del club deportivo Sausalito, existen otras instituciones que se les hace necesario la postulación de sede comunitaria. **Sr. Alcalde** aclara que dicho proyecto siempre fue priorizado, ahora lo que se hizo fue cambiar la línea de financiamiento **Concejal Gallardo** consulta por el proyecto de sede de Paraguay Chico. **Sr. Alcalde** responde que está en proyecto PMU. **Concejal Gallardo** consulta por el proyecto de sede de Santa Amanda **Sr. Alcalde** responde que está más atrás pero esta por proyecto PMU. **Concejal Gallardo** consulta por el proyecto de sede de Independiente de Boquinegro. **Sr. Alcalde** responde que de esta agrupación no maneja información.

**Concejal Haeger** “voy a comentar sobre el accidente que ocurrió el otro día en el cruce de Rio- Frio, voy a reiterar por la instalación de señal ética en este lugar, la verdad existe pero la gente... paso algo y quiero ver si existe la posibilidad de instalar un reductor de velocidad en este sector, ya que la gente que sale del servicentro, agarran vuelo en la cuesta porque saben que existe una curva y que van a parar los vehículos y esto pasa sobre todo en los fines de semana y adicional a esto los únicos días que andan más niños en este lugar son los fines de semana.

**Se levanta la sesión siendo las 12:20 HRS.**

**TATIANA MOYA LEIVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**  
**ALCALDE**